

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 29 de Julio de 1891

AÑO XX

Núm. 5.564

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

LOS MOROS EN MADRID

Madrid 22 Julio.

No hay pueblo tan aficionado como el madrileño á disfrutar de los espectáculos gratuitos. Muy de mañana tomaban ayer posiciones en la estacion del Mediodía, en la Carrera de San Jerónimo y en las puertas del hotel de Rusia numerosos grupos de personas, que aguardaban entre los horrores de un sol de justicia el paso de la embajada marroquí, que debia llegar en el tren-correo de Andalucía.

Con rara exactitud, á las seis en punto de la mañana entraba el ferrocarril en la estacion, donde aguardaban el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle, el inspector especial Sr. Garcia Marqués, otras autoridades y una banda de música.

Algunos moros asomaban sus atezados rostros á las ventanillas de los wagones, mirando con franca curiosidad objetos y personas.

Cambiados los saludos y ceremonias de rúbrica, los marroquíes ocuparon cinco carruajes descubiertos, y entre dos filas de curiosos dirigiéronse al hotel donde se les tenia dispuesto alojamiento.

El embajador Kaid Hamida venia en un coche-cama. Habíase sentido repentinamente enfermo á su salida de Cádiz, y tuvo que hacer el viaje recostado y muy molesto. En un sillón de brazos lo bajaron del wagon, pues no podía sostenerse de pié, y en igual forma lo condujeron hasta sus habitaciones del hotel.

Un médico del servicio sanitario de la estacion, que fué llamado para reconocer al enfermo, manifestó que el abatimiento en que estaba sumido debia obedecer á las fatigas del viaje, y sobre todo á los estragos del mareo que sufrieron los viajeros en la travesía de Tánger á Cádiz. No dejaba de ser parte para aumentar las molestias del enfermo el excesivo calor que hacia y que debia recordar á los marroquíes «la brisa» de que «gozan» en los arenosos desiertos africanos.

Recomendóle al enfermo la quietud y el descanso, como mas seguros y eficaces tónicos, y aseguró que la dolencia no inspiraba cuidado alguno.

Mas tarde el enfermo pareció agravarse; se acentuó el movimiento febril, á la vez que se notaba algún trastorno en el aparato digestivo. El médico del hotel dictó las disposiciones que la ciencia aconseja, encarreciendo mucho la necesidad de que el reposo del embajador fuera absoluto y de que no abandonara el lecho.

Daremos algunos datos biográficos de las personas que componen la comitiva.

El embajador

Es hombre de edad avanzada y de arrogante porte. Alto, erguido, recio, fuerte; parece encanecido antes de tiempo. La tez morena, los ojos vivos y brillantes, parecen mirar á intervalos con expresion de mal disimulada amargura.

Con su jaique blanco, su chilaba azul, su turbante blanco y encarnado puesto con cierta distincion sobre la cabeza, de líneas correctas, sus argollas de finísimo oro al

cuello, sus cintas y condecoraciones flotando sobre el pecho y su corvo sable de vaina azul y contera de oro cincelado, Mohamet Hamin es una hermosa figura no exenta de elegancia.

El embajador pertenece á una de las mas nobles familias del imperio, y en el ejército de su país tiene la categoria de generalísimo ó príncipe de la milicia.

Distinguese por su incondicional adhesion al sultan, á quien venera profundamente, y es en la actualidad gobernador de Behamma, una de las principales provincias del imperio.

Los regalos

En lugar preferente figuran diez caballos de pura raza árabe naturalmente, de mucha alzada, buena estampa y de distintos pelos, tordos claros, tordos oscuros y uno bayo. Los caballos proceden de la ciudad de Marruecos.

Entre las demás dádivas morunas figuran, como de costumbre, los tapices, alfombras, zapatillas bordadas de oro, babuchas, fajas de seda (para caballero, señora y niños), cojines, armas del imperio ó fabricadas en el imperio, tapetes para mesa, y las sillas y demás arreos para los caballos, todo muy lujoso, oculto el brillante tafilete por las cantoneras de metal dorado ó las lluvias de lentejuelas, salpicadas en las borlas y en los flecos.

Lo que comen los moros

Es gente de buen apetito.

Muéstranse satisfechos de los obsequios que les han dispensado á bordo del «Reina-Regente», durante su permanencia en Cádiz y en el trayecto de esta capital á Madrid.

No han hecho ascos á los manjares condimentados á la usanza europea, y aunque su alimento principal consiste en gallinas, pichones y muchos huevos, en Cádiz comieron en el hotel guisos de puro gusto francés y gran número de sorbetes.

Para tomar un tente en pié, durante el viaje á Madrid, no dispusieron mas que las siguientes... frioleras:

Dos carneros asados.

Sesenta pichones.

Doscientos huevos cocidos.

Dos arrobas de fruta (melocotones, manzanas y peras).

Y... nada mas, que sepamos

El día de ayer

Apenas llegaron al hotel, y despues de instalar los equipajes, sentáronse á la mesa, presididos por el ministro adjunto, y almorzaron huevos, sopa, pescados, pichones, «beefsteak», té y helados.

A las cuatro de la tarde el ministro y los dos secretarios dirigiéronse al ministerio de Estado, donde saludaron al duque de Tetuan, y despues á la Huerta, recibiendoles el Sr. Cánovas del Castillo, quien los retuvo largo rato á su lado, mostrándoles su biblioteca, conocida ya por uno de los secretarios, que habia estado en Madrid anteriormente.

En los demás ministerios dejaron tarjetas.

Acompañóles en esta «tournée» diplomática el intérprete Sr. Rinaldy.

Los demás marroquíes, con el intérprete Sr. Zugasti, estuvieron en los toros, asistiendo con verdadero gozo á la corrida desde el palco número 8. En varios pasajes de la lidia aplaudieron la destreza de los toreros.

Por la noche estuvieron algunos en el circo de Colon, y según la satisfaccion que demostraban, el espectáculo era de su gusto.

El embajador estaba á última hora muy mejorado; pero como la fiebre no habia remitido del todo, ignórase aún el día fijo en que saldrá la embajada para la residencia veraniega de la corte.

DEMOSTRACIONES DE GRATITUD

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

«La Correspondencia Militar» inicia la suscripcion para regalar al general Azcárraga un objeto de arte, expresion de la gratitud del ejército.

La realizacion de la idea cree «La Correspondencia Militar» que debe encomendarse á la comision del Congreso que defendió el proyecto de ley de Montepío.

La cuota única de suscripcion se fija en una peseta.

Respecto á la eleccion del objeto de arte que ha de ofrecerse al general Azcárraga, el colega dice lo siguiente:

«De entre los numerosos proyectos, originales ideas y cariñosos deseos de los muchos que nos han escrito para este fin, nos ha parecido lo mejor, lo mas ideal, lo de mas novedad y lo adecuado al objeto que nos proponemos lo siguiente:

«Grabar los artículos de la ley de Montepío, precedidos, por supuesto, de una sentida dedicatoria, en una plancha de oro, encerrada en un artístico marco de plata ó bronce», y en nombre del ejército, una comision entregarla como recuerdo al general D. Marcelo Azcárraga.

Seguros estamos de que esta idea (que será del agrado de todos.)»

Nuestras noticias son que, agradeciendo el general Azcárraga estas pruebas de deferencia hácia su persona, veria con gusto se desistiera de toda manifestacion colectiva.

Así lo corrobora también «La Correspondencia de España» en las siguientes líneas:

«Autorizados competentemente, podemos asegurar que el señor ministro de la Guerra, apreciando en lo que valen las demostraciones de gratitud que individualmente ha recibido de todas las clases del ejército con motivo de la ley de Montepío, estimaria como la mayor prueba de reconocimiento y afecto á su persona el que se desistiera de la idea, á que aluden algunos periódicos, de realizar una manifestacion colectiva á raíz de la promulgacion de dicha ley, sancionada con gran satisfaccion por S. M. la reina Regente, que ha dado un testimonio mas de sus magnánimos sentimientos y de su amor al ejército, siguiendo, como ha seguido, con singular interés y verdadera solicitud todos los trámites

por los que para ser ley ha pasado tan importante proyecto.

El señor general Azcárraga considera que ya es suficiente y halagadora muestra del entusiasmo y gratitud que se trata de reflejar la sola indicacion de los propósitos alentados por las clases militares en el sentido espuesto, propósitos á los cuales corresponde también reconocido por su parte.»

La actitud del general Azcárraga, que se inspira en patrióticos y severos principios militares, se apreciará seguramente en todo su valor por la oficialidad del ejército, que, agrupada en torno del hoy ministro de la Guerra, sin impacencias y fija la vista en el porvenir, garantizado por el pasado, esperará en la seguridad de que el que supo llevar á la práctica la ley de Montepío dará solucion justa á todas las aspiraciones de fuerza armada en cuanto á su organizacion y engrandecimiento se refiere.

Ayudar al general Azcárraga á realizar esta gran obra, haciendo de él el lazo de union que estreche los vínculos de compañerismo de la oficialidad de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército, será seguramente la mas preciada recompensa para el que, como él, ha puesto todas sus altas dotes al servicio de la fuerza armada, de la patria y de la reina, que por sus grandes virtudes y amor al ejército es digna del profundo agradecimiento de cuantos visten el uniforme militar.

REFORMA DE LEY MUNICIPAL

Administracion de las grandes ciudades

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«Las noticias publicadas por la prensa sobre el proyecto de reforma de la ley municipal para las poblaciones mayores de cien mil almas, han llamado la atencion de las personas entendidas en esta clase de cuestiones y promovido algunos comentarios y debates, que no por su carácter particular dejan de ser interesantes y dignos de ser muy para tomados en cuenta; sobre todo, ahora que el proyecto se está confeccionando y que la falta de algún detenimiento en estas otras que no tienen por cierto menos importancia.

En algunos autorizados círculos políticos y administrativos y en otros particulares é independientes, hemos oido aplaudir el pensamiento de reparar y distinguir la administracion municipal de las grandes poblaciones, fundándola en un sistema diferente del de las pequeñas, y si bien en cuanto á los mecanismos y procedimientos para que aquella resulta provechosa hay, como es natural, no poca divergencia de opiniones, la gran mayoría de las personas que juzgamos mas competentes y autorizadas por la experiencia de sus cargos, conviene en la necesidad urgente de que se modifique el actual sistema, estableciendo como base primordial que en la gestion de todos los servicios municipales intervengan de una manera activa y eficaz todas las fuerzas vivas que en las poblaciones mencionadas tengan existencia propia, profes-

siones, academias, sociedades, etc.

Podrían al efecto crearse para el desempeño de dichos servicios comisiones en que tuviera representación adecuada y proporcional el ayuntamiento y las profesiones e institutos, cuyos estudios y cuya misión estuvieran íntimamente relacionados con aquellos servicios; así, por ejemplo, para el de la beneficencia municipal de Madrid, la comisión se compondría de dos ó tres concejales y de individuos que representarían á las profesiones de médicos; farmacéuticos, etc., para el de las obras públicas la comisión, además de los dos ó tres concejales, tendría representantes de los ingenieros de caminos, arquitectos, propietarios, etc.

Todos los trabajos y servicios serían preparados y estudiados por estas comisiones, sin cuyos dictámenes no podrían tratarse en el ayuntamiento sinó escepcionalmente, y los vocales de aquellas serían nombrados por elección; consiguiéndose de esta manera que en los servicios comunales interviniesen todas las clases interesadas de la población, y que las comisiones así constituidas, sin ser muy numerosas, fueran muy competentes por la variedad de conocimientos y de experiencias que en sus vocales se reunían.

Respecto al alcalde presidente del ayuntamiento, claro está que habían de aumentarse las facultades que actualmente se le conceden y con las cuales bien puede asegurarse que por muy loables que sean sus propósitos, ningún resultado práctico, decisivo y pronto puede obtener de sus iniciativas, pero sin que se extendieran hasta donde algunos pretenden maliciosamente dar á entender; puesto que no deberían salir del círculo de atribuciones que hoy tienen, esto es, las de ordenador de pagos del ayuntamiento, alta inspección en todos los servicios, participación de los trabajos de las comisiones, de las que sería presidente nato, presidencia y dirección de las sesiones periódicas del ayuntamiento, etc.

Y en cuanto al nombramiento del alcalde y de los tenientes de alcalde, cuyas atribuciones serían las delegadas de aquel, estimábase por la mayoría de las personas á que nos referimos que era preferible á la elección en las grandes poblaciones la designación y nombramiento por el gobierno, según han indicado ya algunos periódicos.»

LA SITUACION DE PORTUGAL

Las noticias que se reciben del país vecino, demuestran que allí no es la situación todo lo satisfactoria que fuera de desear y que la crisis monetaria no se resuelve tan pronto como las circunstancias exigen.

El «Jornal de Comercio», comentando el decreto publicado el 22 y relativo á la contribución impuesta á los que practican el agio ó sea el negocio del cambio de monedas y billetes, dice que hasta ahora el negocio con la moneda había sido considerado como una especie de prostitución de la profesión comercial, tolerada únicamente y exerta de contribución por tanto.

«Después ayer—agrega—estos acaparadores leatan el rostro, pagan contribución y han quedado equiparados con los industriales que viven según las leyes.

La palabra «agiotista», hasta aquí calificativo insultante, se ha ennoblecido.»

Como esas gentes tienen que combatir ahora sus ganancias con el Gobierno bajo la forma de contribución, han aumentado el premio sobre la moneda, y hoy, como este periódico preveía, compraban las libras esterlinas con un 21 por 1000 de premio y las vendían con el de 28 por 100.

Según el corresponsal de «El Imparcial»,

se censura la pretension de importar francos de plata, pues dada la diferencia de aleación, serían exportados en seguida y su menor valor impondría una nueva baja en la moneda del país.

Es imposible que se prolongue el actual estado del mercado monetario, según algunos, que tienen confianza en remedios fantásticos, y generalmente se cree que sería eficaz y único el recurso de combatir la subida de la cotización del oro con la prohibición absoluta del agio.

Todas las clases de la sociedad reclaman medidas enérgicas; mas no es fácil adoptarlas seguramente, porque no es fácil transformar en un día la situación económica del país y hacer que resulte acreedor el que es deudor y no tiene medios para pagar.

Como ocurre siempre en crisis análogas á la actual, los precios de las mercaderías suben por las dificultades del cambio á medida que sube el precio del oro.

La introducción de productos extranjeros ha quedado reducida de tal manera, que se han recaudado por derechos de aduana cuatro millones de pesetas menos que en las tres primeras semanas de Julio del año anterior.

El premio de las libras esterlinas se eleva ya á mas del 20 por ciento y el temor respecto del porvenir se va extendiendo por todo el reino.

Los comerciantes tienen que recibir billetes y pagar al extranjero en oro, y sufren perjuicios enormes. Los pretextos de letras, declaraciones de quiebras y clausuras de fábricas, etc., son numerosísimas y cada vez lo serán más, si no se pone pronto remedio á una situación que se hace insostenible, remedio que es de esperar del buen sentido del gobierno del Rey D. Carlos, al que se empeñan en desacreditar los enemigos de aquellas instituciones.

EL REY Y EL SR. SAGASTA

Leemos en «El Imparcial» al dar cuenta de la visita del Sr. Sagasta á la real familia:

«La conversación del Sr. Sagasta con Alfonso XIII merece ser referida por la vivacidad con que se expresó el rey.

—¡Hola, Sagasta!—le dijo.—Ya hacía mucho tiempo que no le veía, hasta esta mañana que le ví con un caballero. ¿Quién era aquel caballero que estaba con V.?

(En efecto, al salir el rey de paseo ayer á las nueve de la mañana, el Sr. Sagasta se hallaba en su balcón con un pariente suyo, y el rey le vió al pasar por la calle del Arenal.)

—No le conoce vuestra majestad—contestó el Sr. Sagasta. Y luego añadió:

—Ahora va vuestra majestad á San Sebastián, allí á rebustecerse con los baños y los paseos por la playa. A ver si viene muy fuerte, y luego... á mandar un regimiento.

—Sí—replicó el rey;—pero ¿qué regimiento voy á mandar?

—Pues... un regimiento de caballería, para que vaya vuestra majestad montado en un buen caballo.

—Pues á mi me gustará mas mandar un regimiento de artillería.

—¿Y por qué prefiere el de artillería vuestra majestad?

—Por que mete más ruido.»

Asuntos del día

MAHON 29 DE JULIO DE 1891

Del mejor modo posible se han celebrado este año los días de S. M. la reina regente:

publicando en la «Gaceta» la ley que concede amplia amnistía á los reos de delitos políticos. En las saludables playas del Cantábrico, cuyas frescas brisas fortalecen la salud del rey niño y de sus hermanas las infantas, la augusta señora que empuña el cetro de San Fernando y de D. Jaime, habrá sentido inmensa satisfacción al abrir las puertas de la patria á los emigrados.

Los republicanos no ocultan su disgusto al ver que casi todos ellos esperaban la promulgación de la amnistía para acogerse á ella. Según se ve, el bello ideal de los revolucionarios de acá sería que los otros, los proscritos, sigan privados de los beneficios con que la patria les brinda y continúen pasando la pena negra en las calles de París, Londres y Lisboa.

Esto podrá ser muy cómodo para los que viven al amparo de las leyes españolas; pero hay que convenir en que no es muy humanitario.

Sobre el importante asunto de la reforma de la ley municipal, en lo que atañe á la administración de las ciudades mas populosas, es interesante lo que dice «La Correspondencia de España» y en otro lugar reproducido. Desde luego, está muy de acuerdo con nuestras ideas, repetidas veces expresadas, que sean distintas la organización y las facultades de los municipios en poblaciones de circunstancias muy diferentes. Todos los estadistas convienen en que está completamente desacreditada la manía de sujetarlo todo á un mismo molde.

La dificultad estriba en la manera de organizar los ayuntamientos, para que no sean, como ahora, clubs políticos, que administran muy mal los intereses municipales; sinó celosos administradores de esos intereses.

El ministro de la Gobernación apela al principio de la representación de clases, para lograr este objetivo. Nada puede sernos mas satisfactorio; pues hemos sido y continuamos siendo apóstoles de esa idea. Pero nos asusta su mala aplicación, como ha sucedido con la representación en Cortes dada á las Cámaras agrícolas y comerciales, origen de feísimos «chanchulleros».

De las noticias que dió primero «La Correspondencia de España», deducíase que cierto número de concejales, en las grandes poblaciones, serían elegidos por clases ó corporaciones; de lo que dice ahora, sinó de hacer intervenir en la administración municipal comisiones mixtas de concejales y de representantes de las clases ó profesiones. Esto último nos parece que sería mas embarazoso y ocasionado á conflictos; pero hay que conocer mejor el modo de establecer estas novedades para juzgarlas con acierto.

En cuanto á aumentar las atribuciones del alcalde, y á nombrar de real orden los tenientes de alcalde (llamados á sustituirle) en las capitales de mayor importancia, nos parecen medidas indispensables si se quiere que en la vida municipal de esas poblaciones haya autoridad, orden y acción eficaz.

No puede considerarse como cosa nueva ni ha de sorprender á quienes conozcan bien al digno general Azcárraga, la resolución que ha tomado, y de la cual habla con la prensa de Madrid.

Agradeciendo vivamente las demostraciones individuales de gratitud y afecto que, con motivo de la ley del Montepío, ha re-

cibido el señor ministro de la Guerra, ha firmado una real orden, inspirada en las estrechas exigencias de la religión militar, á fin de que se observen escrupulosamente los preceptos que prohíben en el ejército toda suscripción colectiva para hacer regalos ó agasajos á los superiores.

Estamos seguros de que este acto del general Azcárraga merecerá el incondicional aplauso de todos, hasta de los mismos que, con buen deseo y respondiendo á elevados móviles, trataron de satisfacer un noble sentimiento de adhesión y simpatía por un medio que, en realidad, no es compatible con el rigor de los buenos principios militares.

«El País», órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, se muestra muy disgustado con el Sr. Sagasta, porque el jefe del partido liberal aplaude los proyectos de reclutamiento del señor ministro de la Guerra, y porque no le parece detestable la ley de amnistía.

No es extraño este modo de discurrir. «El País» es de aquellos periódicos que se imponen el deber de decir pestes de todo cuanto hace, piensa ó dice el adversario. Solo así se comprende que el colega zorrillista, llevado de su eterno pesimismo, no oculte su deseo de que los emigrados no acepten la amnistía y procure, por cuantos medios se le ocurren, crear atmósfera contra una ley que abre las puertas de la patria á los que, menos felices que «El País», arrastran vida miserable en extranjeras tierras.

Ni en los centros oficiales de Madrid ni en la legación de Portugal, se han recibido noticias que confirmen los rumores que habían circulado acerca del orden público en el vecino reino.

Por el contrario, las impresiones del representante de aquel país, señor conde de Casal Ribeiro, recién llegado de Lisboa, son que pronto cesará el estado de intranquilidad moral que ha producido la crisis monetaria, que el gobierno tiene la esperanza de conjurar.

El representante de Portugal se lamenta de las exageraciones en que incurren algunos periódicos, presentando á dicha nación en un estado de alarma extraordinaria, cuando lo único que ocurre es que está sufriendo con gran rigor los efectos de la crisis económica que se siente en toda Europa.

Gacetilla

El cable submarino entre Ibiza y Javea que se interrumpió hace tres años, queda restablecido, habiendo realizado tan importante trabajo los ingenieros del vapor «Cittá di Milano», propiedad de la Sociedad constructora de cables Pirelli y Compañía, quienes hubieron de pescarle á unos 800 metros de fondo.

Celebramos de todas veras se haya llevado á efecto dicha reparación, que dá mayores garantías á estas islas de que nó han de ver interrumpidas sus comunicaciones telegráficas con el Continente.

A causa de las variaciones atmosféricas de este verano, por las que la acción del sol sobre los campos no ha sido todo lo eficaz que para las faenas agrícolas se requiere, muchos son los predios de esta isla en que se ha tenido que retardar la siega de trigo; tarea que se continúa todavía cuando en años anteriores estaba en esta fecha completamente terminada.

En el día de hoy han empezado en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen los cultos de Cuarenta-Horas, en preparacion á la fiesta de San Ignacio de Loyola, que celebrará dicha iglesia el día treinta y uno del actual con la solemnidad acostumbrada en años anteriores.

El domingo próximo corresponde al pueblo de Fornells celebrar su fiesta cívica religiosa dedicada á su patrono San Antonio Abad, consistente en funcion religiosa, corridas, regatas y baile.

Las clases activas y pasivas, al percibir en los primeros días de Agosto próximo la mensualidad corriente, satisfarán las cédulas personales que les correspondan. Pero como pudiera suceder, y sucede en efecto, que algunos empleados cesantes, jubilados, retirados, viudas ó huérfanos deben proveerse de cédula de clase superior, ya por el alquiler del cuarto que ocupan, ya por las cuotas de contribucion territorial é industrial que satisfacen al Tesoro, deben manifestárselo á los respectivos habilitados y pagadores para que se les expida la cédula personal que en realidad les corresponda.

De esa manera se evitan las molestias del canje de las cédulas durante el período de cobranza voluntaria y el recargo impuesto por la ley, una vez terminado el plazo reglamentario.

La carga que conduce hoy á Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés», consiste en lo siguiente:

8 cajas y 1 paquete calzado; 1 id. ferretería; 10 sacos habas; 1 caja y 1 paquete mostruario; 7 cajas queso; 19 bultos equipage; 1 coche de cuatro ruedas; 1 caja vino tinto; pipería vacía, y otros efectos.

La tempestad anunciada para hoy y cuyo núcleo debía estar situado en el Paso de Calais, ha dejado sentir sus efectos en esta isla con ligeras lloviznas y vientos de entre NO. y NE., habiendo bajado de una manera bastante sensible la temperatura.

En el pueblo de San Luis habrá otra vez baile en la noche del próximo domingo, en el punto conocido por «Plá de se Creu».

El Ayuntamiento de Ciudadela, en sesion celebrada anteayer, acordó conceder asistencia facultativa gratuita á las clases de tropa y sus familias del puesto de la Guardia civil de aquella ciudad.

Uno de los raros espectáculos celestes que se podrán admirar durante el próximo setiembre, será la vista del cometa periódico descubierto desde su mismo observatorio de Heldelberg por el eminente profesor de física Max Wolf. Es bastante raro que un cometa que pasa por delante de una estrella deje brillar los rayos de ésta á través de su tenue masa, y por esto será objeto de gran curiosidad el paso de dicho cometa por delante del grupo de las Pléyades, fenómeno que tendrá lugar en las noches del 4 y 5 de setiembre próximo. Cualquiera persona que posea un telescopio, aunque no sea más que de mediana potencia, podrá, pues, observarlo sin dificultad alguna. Ahora el cometa es visible, á pesar de su luz opaca, pero al pasar por delante de los Pléyades adquirirá mayor brillo, teniendo éste su máximo de intensidad al hallarse el cometa delante de la estrella de Alcyon. Aprovechen, pues, la oportunidad los astrónomos y los aficionados.

En las expendedorías de la Tabacalera va á ponerse á la venta una nueva clase de

cigarrillos de hebra, engomados y emboquillados.

Esta tarde han sido embarcadas para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», 4 cabezas ganado vacuno, 8 lanar, y 1 burro.

La direccion general de Beneficencia y Sanidad anuncia en la «Gaceta» á los gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta la aparicion del cólera en Meca, Medina Dejedde, á fin de que por las direcciones de sanidad marítima se ejerza la mayor vigilancia sobre las procedencias de los mencionados puntos, á los que deberá aplicarse el régimen sanitario que corresponda con arreglo á las vigentes disposiciones.

Leemos en «El Diario de Barcelona» del sábado:

«Con nueve horas de retraso, logró ayer tarde este puerto el vapor «Iseño», que ha verificado la travesía recorriendo un temporal deshecho del NE. con viento duro, lluvia torrencial y granizo. Las olas al barrer la cubierta del buque ahogaron un gran número de conejos que venian enjaulados en el puente.»

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Pablo Torres; Francisco Font; Antonio Amengual; Lorenzo Orfila; Pablo Vives; Juan Mari; Juan Barber; Luis Fábregas; un artillero; Faustino Vilella; Juan Ginart; un soldado.—Total 12.

Remitido

«El Liberal».—Direccion y Redaccion.—Mahon 29 Julio 1891.

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO: En virtud de lo prevenido en el artículo 14 de la vigente ley de imprenta, espero ordenará la insercion del comunicado adjunto en el periódico de su direccion.—Miguel Seguí Mir.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

En vista del comunicado suscrito por D. Miguel Caimaris Mesquida cúpleme manifestar:

1.º Que de mis actos en la oficina solo debo dar cuenta á mi jefe, por lo cual me abstengo de contestar á la estupidez consignada en el comunicado del Sr. Caimaris.

2.º Que por nada ni por nadie he tenido ni ahora ni nunca que bajar la cabeza, ni mucho menos me he visto privado de pasar por calle alguna por temor ni á ingleses ni á rusos ni á nadie.

3.º Que si otra cosa ha querido significar en su comunicado D. Miguel Caimaris espero lo dirá clara y categóricamente, como lo hacen las personas decentes y bien nacidas, como lo hago yo al sostener que se ha bañado antes de la hora fijada por la Alcaldía.

Y 4.º Que los héroes verdaderos son los que no ganando como oficiales panaderos mas que un mísero jornal, suficiente apenas para el sostenimiento de su familia, se les vé de la noche á la mañana y sin saber como, dueños de un horno que ha costado diez ó doce mil pesetas y quieren todavía alternar con los hombres honrados.—Mahon 29 Julio de 1891.—Miguel Seguí Mir.

Noticias marítimas

Comunican de Nueva York que el paquete trasatlántico «Servia», de la Compañía Cunard, que salió de aquel puerto, regresó remolcado por el vapor holandés «Chester» con grandes averías en la maquinaria.

El «Eider», llevó á Nueva-York la noticia del accidente, é inmediatamente salieron varios vapores remolcadores en auxilio del «Servia», que ayudaron á dejarlo amarrado en su acostumbrado fondeadero.

El «Servia» llevaba á bordo 477 pasajeros de primera cámara, entre ellos el príncipe Jorge de Grecia, 201 de segunda clase y 475 de proa.

El «Chester» pide 75.000 dollars de indemnizacion, pero la Compañía Cunard solo ofrece 15.000 ó sea la quinta parte, lo cual hace suponer que haya pleito en puerta.

El vapor «Issac-Pereire» de la Comp. Transatlántique, al llegar el sábado á Argel puso en conocimiento de la autoridad de marina que al hallarse á la altura de 40º de latitud y 3.º de longitud C, encontró á la barca inglesa «Anna-Mauschall» que desde Cuba se dirigía á Génova se hallaba falta hacia muchos días de agua y víveres, disponiendo que algunos de los tripulantes pasáran á bordo y les facilitó lo necesario.

La visita de la escuadra italiana á los puertos de Austria tendrá lugar en septiembre próximo.

Ha llegado á Auckland una goleta mercante inglesa, cuyo nombre no se cita, llevando á bordo la tripulacion de la corbeta «Compadre», que procedente de Calcuta se dirigía á Chile con cargamento de trigo.

Habiéndose, durante la travesía, declarado fuego á Blutt Harbour, en la provincia de Otago, cuando en aquel mismo momento un horroso temporal echaba la embarcacion medio incendiada contra las rocas de una isla.

La tripulacion pudo, por fortuna, ganar á gado la costa, en donde permaneció 103 días, sufriendo todo género de privaciones, hasta ser recogidos por la goleta todos menos un marinero que se supone extraviado por entre los espesos matorrales de la isla.

El día 4 de julio, flotó por vez primera la bandera de los Estados Unidos ostentando en su campo cuarenta y cuatro estrellas, veinte y nueve más de las que ostentaba hacia precisamente cien años.

Previendo las leyes de la nacion que, á cada nuevo Estado que se le agregue se añada una estrella más en su bandera, pero que esta adición puede hacerse oficialmente hasta el primer cuatro de julio que siga á la fecha de la anexion, y habiéndose concedido los derechos y privilegios autonómicos á Wyoming en once de julio de 1890, apareció dicho día por la vez primera la estrella de dicho Estado ondeando en el glorioso estandarte de la nacion.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 28.—1 vaca, 156 kilos, Aljericó; 1 ternero, 121, huerto de Calaporté; 1 id., 180, Casas novas de Ne Chenchá; 1 ternera, 150, Torre de Binifadet; 1 id., 98, Algarrovet; 1 id., 96, estancia de José Pons (Alayor), y 1 carnero, 8, Vicente.

Telegramas

DE
El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 28.—10:10 n.

El crucero chileno «Almirante Errazuriz», marchará mañana á las islas Canarias.

El Gobierno ha ordenado á las autoridades de aquel archipiélago que impidan que dicho buque embarque marineros españoles.

Los cambios de los valores españoles en el extranjero han subido.

El vapor «Campeador» ha naufragado, salvándose la tripulacion.

Madrid 28.—10:30 n.

Ha llegado á Guipúzcoa la Embajada marroquí.

La Reina Regente vió pasar á los individuos de la Embajada, confundido su carruaje entre la multitud de vehiculos que en aquel momento circulaban por la vía pública.

Los chinos han incendiado cuatro capillas pertenecientes al culto cristiano y han destruido el orfilinato francés en Hainan.

Madrid 29.—9:45 m.

Paris. El Ayuntamiento de Saint-Monde ha costado los funerales en sufragio de las víctimas ocasionadas por el choque de trenes ocurrido en las cercanias de aquel pueblo.

En el lugar de la catástrofe se erigirá un monumento.

Calcúlase que ascenderá á dos millones de francos las indemnizaciones que la compañía del ferrocarril de Saint-Monde tendrá que pagar por los perjuicios causados á los pasajeros que iban en el tren al ocurrir el choque.

Han sido presos el maquinista del tren y el jefe de la estacion de Vicennes

Madrid 29.—12 m.

En las inmediaciones de Tánger ha sido asesinado el súbdito español Luis Oliva, hecho que se atribuye á instigaciones de los kábilas de Medeah.

La prensa de oposicion censura los agasajos, que califica de inusitados, que se prodigan á la Embajada marroquí.

Barcelona 29.—11 m.

Hoy han ocurrido dos incendios, en el vecino pueblo de Gracia: uno en una fábrica de aserrar y otro en una droguería, quedando destruidos ambos edificios.

Esta madrugada ha estallado una tempestad de truenos y relámpagos, cayendo un copioso aguacero.

Barcelona 29.—1:20 t.

Un cabo del Ejército que estaba de ordenanza en la Capitanía General, acaba de disparar un tiro contra el Capitan General interino de este Principado Sr. Ahumada, quien solo ha sufrido una lijera herida en una costilla del costado izquierdo.

Dicho cabo disparó seguidamente otro tiro contra el Ayudante del referido general y otro contra el Mayor de Plaza saliendo ilesos del atentado.

El agresor ha sido detenido.

COTIZACIONES

Barcelona 28.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	76'00
4 por ciento Exterior.	76'82
4 por ciento Amortizable.	88'50
Billetes Hip. de Cuba 1886	105'75
Id. id. id. 1890	99'25
Banco Hispano Colonial	59'90
Ferro-carril de Francia.	39'15
Id. del Norte	67'15
Id. de Orense.	15'00
Id. de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	61'38
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	38'37
Id. de Almansa.	70'87
Obligaciones C. Transatlantica.	86'37
Cubas nuevas	00'00

Empeños del Casino Mercantil
Interior 12 rs. vn. paga alcista

Madrid 28.

4 p. Interior.	76'20
4 p. amortizable	88'45
Bilts. Hipos. de Cuba.	105'40

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. María virgen.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen

Santo de mañana

San Abdon y san Senen mártires y el beato Manés hermano de santo Domingo de Guzman

Movimiento del Puerto

Entrados el 29

Para Ibiza bergantin goleta «Regina» capitán D. José M. Fabero con 9 tripulantes y lastre.

Para Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D. Francisco Cardona con 19 tripulantes efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Pascasio Nogales é Isturiz,
Letrado, Juez municipal de esta Ciudad, encargado del despacho del de Primera Instancia de la Ciudad y Partido de Mahon.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que D.ª Ana Seguí Carreras á la herencia intestada de su tia D.ª Luisa Seguí Bou hija de su hermano premuerto D. José Seguí Bou, natural y vecina que era de esta Ciudad, fallecida en la misma el dia veinte siete de Marzo último á la edad de cincuenta y cinco años, en estado de soltera, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contaderos desde la insercion del presente en el Boletín Oficial de esta Provincia, en el expediente sobre declaracion de herederos abintestato de la misma deducido por D.ª Magdalena Carreras y Mascaró como madre y representante legal de su hija menor no emancipada dicha D.ª Ana Seguí Carreras; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio que que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á veinte y uno de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Julio.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios

para cada serie, de la manera siguiente:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	282.900

99 aprox. de de 300 ptas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 80.000 pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 40 mil pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 20.000 pesetas 29.700

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id de 1.700 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.400

1265 569.400

Mahon 21 de Julio de 1891. — El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, el dia dos del próximo Agosto á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, y á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

1.º Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que de Mahon conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Y 2.º Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Dicho Notario enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta; debiéndose advertir que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Subasta

El dia 3 de Agosto próximo á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos casas sitas en esta ciudad, calle Cos de Gracia núms. 15 y 17.

El acta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

Subasta

El dia 3 de Agosto próximo á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa sita en esta ciudad calle Cos de Gracia n.º 220.

El acta tendrá lugar en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

Subasta

El dia 15 de Agosto á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una viña de 5000 cepas situada en terreno de la Alquería cremada de este término en el camino que desde la carretera de S. Clemente conduce á Llumasanas.

Mitad de otra viña de 4000 cepas situada en terreno de Gracia en el camino que desde la carretera de S. Luis conduce al camino de Gracia.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Subasta

El dia 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 147 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.



N. MACOULAT

CIRUJANO-DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca y construccion de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

El que sufre de la boca ó tiene los dientes negros, es porque quiere. Cajas de polvos para tener fuerte y blanca la dentadura 6 reales vellon. Elixir para curar el dolor de muelas la botella 6 reales vellon. Elixir para curar las encías y reblander el sarro 6 reales vellon. Visitas y consultas, gratis.

PLAZA DEL CÁRMEN, 10.

15 DIAS DE BARATURA VERDAD

Liquidacion extraordinaria y excepcional de articulos novedad PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS

31, calle Nueva, 31

Se liquidarán á precios fabulosamente baratos grandes existencias de géneros de ricas calidades y de alta novedad.

APROVECHAR LA OCASION PARA SEÑORA

Indianas para vestidos á 30 céntimos de peseta el metro.
Vichys cuadros novedad á 32 céntimos de peseta el metro.
Estampados novedad para vestidos á 40 céntimos de peseta el metro
Tejidos algodón á cuadros gran novedad á 65 céntimos de peseta el metro.
Granadinas negras y colores, buenas clases, gran ancho á 6'50 pesetas el corte vestido de 9 metros.
Lanas novedad, distintos dibujos y colores, magnífica clase á 5'75 pesetas el corte vestido de 9 metros.
Lanas alta novedad clases superiores á distintos precios pero todas con rebajas del 30 al 50 por 100 de su valor.
Cortes de vestidos bordados, últimas creaciones de Paris á 25 pesetas corte.
Tules con oro, para adornos, lo más nuevo de la temporada á 2 pesetas metro.
Jerseys alta novedad desde el precio de 3 pesetas uno.
Chaquetillas para Señora confeccionadas en Paris con rebaja del 60 por 100 de su valor.
Levitás para Señora modelos de Paris con rebaja del 60 por 100 de su valor.

Confecciones para niñas con rebaja del 60 por 100 de su valor.
Pañuelos novedad con rebaja del 50 por 100 de su valor.
Pañuelos pelo de cabra con gran rebaja de precio.

PARA CABALLERO

Cortes de traje lanilla desde el precio de 4 pesetas el corte traje de 3 metros.
Cortes de pantalon desde 1'60 pesetas el corte de 1'20 metros.
Americanas de placa inglesa género tupido muy distinto del artículo alemán á 7 pesetas.
Trajes para niños, ricos modelos, con rebaja del 50 por 100.
Cuellos y puños de camisa.
Camisetas interiores desde 60 céntimos de peseta una.
Cretonas para camisas a 40 céntimos de peseta el metro.

Además de los articulos mencionados hay muchos otros que se expendrán con rebajas del 25 al 75 por 100 de su valor.

31, NUEVA, 31.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Unica en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

GRAN BARATURA

GRAN NOVEDAD